

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 3 de diciembre de 2018

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”) comunica que, ha cerrado un segundo acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad física, con Repsol por una duración de 7 años y una potencia total contratada de 50MW.

Con este acuerdo, la potencia total en acuerdo PPA entre Solaria y Repsol asciende a 102 MW.

**Área de Relación con Inversores
Madrid, a 3 de diciembre de 2018**